

Guadalajara, Jalisco; 29 de septiembre de 2020.

Asunto	Informes de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 049/2020
Periodo	Del 01 al 30 de septiembre

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 049/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 1º de julio del 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- o Elaborar proyectos de acuerdos del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Pleno, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 6 seis, del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el dictamen por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos del "Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", de los "Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", así como de los "Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas".



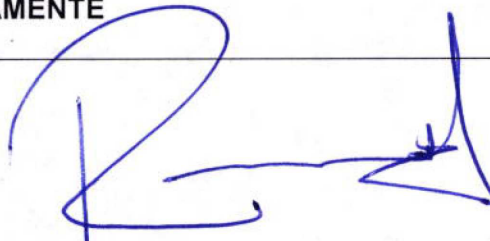
- II. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Pleno, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, como Director de la Revista: "Caja de Cristal".
- III. Elaboración del Proyecto de Acuerdo del Pleno, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto de las propuestas para la integración del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de selección de sus diversas instancias el 2020.
 - Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
 - I. Elaboración de oficios de requerimiento para tres sujetos obligados que notificaron la integración de su comité de transparencia, pero que adolecen de algún requisito, una vez analizado el caso particular: DIF Tlajomulco, Sistema de Agua Potable de Magdalena, H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán y DIF Puerto Vallarta.
 - II. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia del Organismo Municipal del Agua y Saneamiento de Tala.
 - Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
 - I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación del alta como sujeto obligado del OPD Intermunicipal denominado: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto.
 - II. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación de la baja como sujeto obligado del OPD municipal denominado: Instituto Municipal de las Mujeres de Jamay.
 - Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
 - I. Elaboración del Proyecto del documento normativo: Procedimiento para el registro, turnado, sustanciación y seguimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
- I. Revisión de los proyectos de Acuerdo General y Acuerdo del Pleno remitidos por la Dirección de Protección de Datos Personales, para la aprobación de diversas guías, así como políticas internas.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-TESTADO 6

ATENTAMENTE



Rodrigo Alberto Reyes C
Prestador de Servicios Asimilados

Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero
Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"